

309622

20 F



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PANELES ARMADOS CON CAMARA INTERNA DE VACIO", cuyo registro se solicita a favor de D. Valentin Gonzalez Garcia, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/. Londres nº 15.-

- o -

5.- Tiene por objeto esta solicitud amparar la novedad y propiedad de ciertas mejoras introducidas en la fabricación de paneles armados con cámara interna de vacío, los cuales tienen especial aplicación en las puertas de cámaras frigoríficas, en ventanas de edificios en regiones muy frías, y, en general, en diversidad de aplicaciones que resultarán de la descripción que sigue:



Consiste esencialmente el objeto de esta solicitud en la construcción de elementos aislados, dispuestos para su aplicación como si de cristales simples se tratase. Estos elementos están constituidos por una armadura preferentemente metálica que adopta la forma adecuada según su finalidad, y que en el ejemplo que nos sirve de base de esta memoria es un rectángulo que está hecho de tubo de sección igualmente rectangular cuyos cuatro lados se hallan por cada cara en el mismo plano. Sobre estas caras se disponen sendos cristales que tienen las mismas dimensiones que el marco o armadura, de modo que vienen a quedar apoyados en las cuatro caras del mismo lado. A continuación se aplica por los cantos una capa de materia adhesiva que mantiene a los cristales pegados al marco y cierra herméticamente las juntas entre ellos, de manera que queda formada en el interior una cámara cuya anchura es la misma que el espesor del perfil con que se forma el marco o armadura. En un punto de dicho marco se practica un pequeño orificio por el que la cámara interior se comunica con una bomba de vacío la cual extrae el aire contenido en la misma hasta una compresión prudencial. Cerrado el orificio dicho queda el elemento en condiciones de ser aplicado a una puerta, ventana, etc. como si de cristal normal se tratase.

Aplicado, por ejemplo, a la puerta de una cámara o armario frigorífico, el vacío interior impedirá la condensación de vapor en la cara expuesta a la zona caliente, con lo que el cristal no sufrirá empañadura y se logrará una perfecta visibilidad a través de él, sea cualquiera la diferencia de temperatura a uno y otro lado del elemento.



5.- Una mejora constructiva estará representada por el hecho de que el perfil en que está realizada la armadura-marco sea de materia plástica de suficiente resistencia, o bien constituya una funda sobre el perfil metálico, con lo que el apoyo de los cristales será más elástico y el cierre de las juntas más fácil.

10.- Otra ventaja podrá estar representada por el hecho de practicar en el perfil, en las caras de contacto con los cristales, una depresión de altura equivalente al espesor del cristal, de manera que éste queda encajado haciendo más fácil la junta y sin sufrir en los cantos las consecuencias de golpes, etc.

15.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de paneles armados, con cámara interna de vacío, que se caracterizan por el hecho de que sobre un bastidor, de forma y dimensiones adecuadas, se aplican por sus dos caras unas láminas de vidrio que las cubre totalmente; se aplica en los bordes una masa de materia adhesiva que mantiene unidos los cristales al marco y cierra herméticamente sus juntas, creando una cámara aislada intermedia; se abre un orificio en lugar adecuado y se comunica dicha cámara con una bomba de

25.-

3 09622



vacio que saca el aire del interior hasta lograr una disminución de presión adecuada.

5.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de paneles armados, con camara interna de vacio, según el punto anterior, que se caracteriza por el hecho de que en las caras de contacto con los cristales se practica en el perfil una depresión equivalente al espesor del cristal para que quede encajado a ella, en cuyo caso la armadura puede ser de materia plástica, fortaleciendo el vacio interno la hermeticidad de las juntas.

10.-

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PANELES ARMADOS CON CAMARA INTERNA DE VACIO.

15.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

VALENTIN GONZALEZ GARCIA
p.a.